

DECRETO Nº 1675 /

LAJA, Junio 3 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de AREL RAMIREZ DURAN Directivo, Grado 8* F M
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESIGNESE** Cometido funcionario a Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. por los días 3 y 4 de Junio del 2010
- **2.- DESTINO** La funcionaria se dirigirá a la ciudad de Chillan clases Modulo 3 Capacitación Gestores RR.HH.
- **3.-SUBROGACION** Mientras dure su ausencia será subrogada por Don Francisco Jiménez Villa, Directivo, Grado 8* E.M:

4.- PAGUESE a la funcionaria señalada en el articulo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 4 de Junio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL MIGUEL GAJARDO VILCHES

ALCALDE

MGV/ACRE/jailp DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM